

# Apogeo o decadencia

## Violaciones constitucionales, infractores políticos

Raúl Prada Alcoreza



En *lenguaje jurídico-político* se habla de *violaciones constitucionales* como de *delitos constitucionales*; a los *infractores políticos* de estas violaciones y otras *violencias*, relativas al abuso y uso perverso de la autoridad y de la *representación*, se los nombra como *delincuentes políticos*. La Constitución ha sido vulnerada sistemáticamente por el "gobierno progresista"; las *infracciones políticas* proliferan en las gestiones de gobierno, en las labores legislativas y judiciales, en la complicidad y condescendencia de los tribunales; sobre todo, del Tribunal Constitucional. Es más, la concomitancia es patente en el Tribunal Electoral. Este es el *panorama decadente del ejercicio del poder* de la *forma de gubernamentalidad clientelar, prebendal y corrupta*.

Lo que llama la atención es que los comprometidos en estas *infracciones políticas* y en estas *violaciones constitucionales* ni se inmutan. No parece afectarles estos actos bochornosos. Todo pasa como si todo esto fuese "normal", como si estuviese avalado por el *sistema jurídico* y el *sistema político*, además del *sistema institucional* del Estado. Si bien se puede decir que estos *sistemas* son usados para efectuar esas *infracciones* y esas *vulneraciones*; no se puede aseverar que las *estructuras* jurídicas, políticas e institucionales avalan explícitamente estos *delitos constitucionales* y estas *delincuencias políticas*. En todo caso, mas bien, aparecen como los *dispositivos* del orden, del Estado, de la Ley, de la Justicia y del ejercicio de gobierno como *principio categórico*. Este *contraste* entre leyes, discursos constitucionales, normas, reglamentos y regulaciones institucionales, respecto a las *prácticas*, al *ejercicio efectivo del poder*, es precisamente lo que sirve *ideológicamente* para la *legitimación* de las *formas de poder*.

Mientras se mantiene este *contraste*, el *discurso jurídico-político* dice lo que establece el *sistema jurídico-político*; entonces, la Constitución aparece como *ideal*; *ideal* al que se aproxima perfectiblemente el ejercicio político de gobierno y de poder. La *ideología* funciona como le corresponde, como *imaginario* conservador, que contiene las *narrativas estatales*, legitimando los *ejercicios de poder*, por más distantes que se encuentren del *ideal*. Empero, cuando se pretende que estos *dispositivos discursivos jurídico-políticos*, estos *dispositivos institucionales*, digan exactamente lo que se hace, el *contraste ideológico* desaparece; desapareciendo el *ideal* como *fin*. Ya no hay *ideal* y *fin*; pretendiendo groseramente que el *fin* está alcanzado en el *descarnado ejercicio del poder*, que es el de la *violencia desnuda* y

demoledora. En vez del *ideal*, dado como promesa ideológica, aparece lo *grotesco político*.

Es como si el *teatro* perdiera su magia y su hechizo, cuando se muestra lo que ocurre entre bambalinas y en los entretelones; mirando disfrazarse a los actores, observando la conformación de los escenarios y las luces. Mostrando, en definitiva, abiertamente, los secretos de las *puestas en escena*. Con esta descarnada desnudez, desaparece el *teatro*, también la *escena* misma; para mostrar la evidencia atroz de los *juegos de poder* y de los forcejeos políticos.

Los "gobiernos progresistas" del siglo XXI hacen precisamente esto, mostrarlo todo descarnadamente. Hacer desaparecer el *ideal* y los *fines*, reduciéndolos al tamaño de las *miserias humanas*. La *política* pierde el encanto que todavía le quedaba; en otras palabras, muere, desaparece. Este *fin de la historia* "progresista" es lamentablemente *grotesco*. *Violencia sin seducción del poder*; es como *pornografía* y no *erotismo*; muy lejos de este *excedente de placer*. Todos los *símbolos* de la *revolución* se banalizan. La misma *revolución* se convierte en el "culto a la personalidad", personalidad que cada vez más es una *caricatura* sin espesores, un estereotipo sin color y sin sangre; pura publicidad bulliciosa y estridente. Esta es la *miseria* de esta "política progresista".

¿Quiénes dicen que consideran que todo este *jolgorio* de la *banalidad* y de lo *grotesco político* es el "ideal" alcanzado, el "fin de la historia", el logro supremo de la justicia, de la igualdad, de la descolonización y de la libertad? Son precisamente, en primer lugar, los mismos actores de esta *comedia* desnuda y abierta; en segundo lugar, toda la burocracia mediocre al servicio de estos montajes visibles. En tercer lugar, la masa elocuente de *llunk'us*; en cuarto lugar, los estratos incorporados de oportunistas y pragmáticos, que son los que siempre medran a la sombra del poder, bajo cualquier forma que adquiera.

¿Cómo puede ocurrir todo esto, esta *banalización* de los *símbolos* y de la *ideología*, este *vaciamiento* de los *contenidos*, esta grosera reducción de la *política* a las *miserias humanas*? La explicación que dimos es que solo puede concurrir esta *decadencia* debido al uso múltiple y proliferante, además de constante, de las *formas de violencia*. Es decir, todo lo que ocurre, todo lo que adquiere *forma* y hasta *expresión*, de

la manera descrita, es *realización* proliferante de las *violencias* ejercidas y sistemáticas. Estas *violencias* adquieren *formas*, adquieren *expresiones*; aunque estas *formas* no sean nada *estéticas* ni logradas, sino aparezcan, mas bien, como inconclusas y deformadas; aunque estas *expresiones* parezcan, mas bien, balbuceos. No se trata de *astucia*, por lo tanto, no se trata de *astucia criolla*, tan mentada en nuestros medios; pues la *astucia* brilla por su ausencia. Sino de torpeza, forcejeo, sumatoria de empujones, para hacer encajar estas "políticas", estos *ejercicios de poder*, cada vez más elementales, en los boquetes de la *ideología anacrónica* y envejecida, que muestra sus desgarraduras y vacíos.

Después de haber perdido el referendo sobre la reforma constitucional para habilitar al presidente a nuevas reelecciones, los abogados, legisladores *llunk'us* presentan una "interpretación" enredada e insostenible jurídicamente, para habilitar al presidente, de todas maneras, a pesar de la derrota; esta vez usurpando y desconociendo la *soberanía* que radica en el *pueblo*. El usurpador comedido sería el Tribunal Constitucional; los magistrados elegidos y ungidos de una manera espuria. Pues se impusieron desconociendo la mayoría cuantitativa del voto nulo; lo que anulaba la elección de los magistrados. Esta maniobra es a todas luces, no solo *grotesca*, una muestra de la sandez política. Sin embargo, como dijimos, los ejecutores de la maniobra ni se inmutan. El presidente dijo, en un principio, que "deja al pueblo" la posibilidad de su reelección; después, corrigiendo, dice que deja en manos del Tribunal Constitucional. Es más, para asombrar con sus incongruencias, algunos voceros oficialistas llegan a decir que los "derechos" de ser reelegido están por encima del referéndum; incluso, al parecer, en esta alargada insensatez, encima de la propia Constitución. ¿Creen que esto que hacen y dicen es algo parecido a la "astucia política"?

Estos son los niveles, el tocar fondo en la *decadencia política*, a los que se ha llegado, en la *era de la simulación*, con esta *forma de gubernamentalidad clientelar, prebendal y corrupta*. Lo que queda claro, es, como dijimos, que lo hacen, no por *astucia*, ni logro táctico y estratégico, que también brillan por su ausencia, sino por imposición a través de la *violencia* ejercida. El recurrir a la mayoría congresal, la masa de representantes "levanta manos", como se los llama popularmente, es *violencia* de la *perversión legislativa*. El recurrir a los aparatos del Estado, entre ellos a los Tribunales, sobre todo, al Tribunal

Constitucional, apéndices del ejecutivo y al servicio del poder, es *violencia* de la *perversión institucional*. El recurrir al Tribunal Electoral para avalar la segunda elección de magistrados, hecha de manera fraudulenta, sin cumplir con los requisitos constitucionales y democráticos, tampoco institucionales, es *violencia* de la *perversión* de las *prácticas de votación*. Con todo esto, la *ciudadanía* se esfuma, sustituyéndose los *derechos* consagrados en la Constitución por *imposiciones adulteradas*, que responden a los intereses de la *casta política gobernante*; concretamente de la *burguesía rentista*.

¿Cuál es el *problema* y cuál es el tema en cuestión, respecto a esta *decadencia*? No es que los gobernantes sean como son; que los "representantes del pueblo" sean, mas bien, *representantes del poder*, en sus formas más opacas y oscuras; no es que la burocracia y los funcionarios estén al servicio de la *forma de gubernamentalidad clientelar*; no es que la masa elocuente de *llunk'us* no encuentre otro *sentido político* que la de la *sumisión servil*; sino que el *pueblo* deje hacer lo que quieran a estos *sujetos* de las *formas* banales y grotescas de la *política decadente*.

En ensayos anteriores dijimos que se trata del *deseo del amo*, también de la *voluntad de nada*, de la marcha destructiva del *espíritu de resentimiento*, del espíritu de venganza, de la *consciencia culpable*; todas estas formas y perfiles de la *consciencia desdichada*, del sujeto desgarrado. También remarcamos que la *responsabilidad* de lo que acontece es fundamentalmente del *pueblo*, que, al conformarse, *reproduce el poder*; que permite las *órbitas* del *círculo vicioso del poder*. La consecuencia que sacamos es que el *pueblo* es *cómplice* de su propia esclavización y subordinación, es *cómplice* de las *dominaciones* y cadenas a las que está sujeto. Estas *interpretaciones*, que parecen categóricas, además de interpeladoras, ayudan a *comprender* el *funcionamiento* de las *máquinas de poder*, sin buscar *culpables*, ni en los *ejecutores* de las *dominaciones*, ni en los que las *sufren*. Sin embargo, también anotamos que, además, sobre todo, como *condición de posibilidad histórico-social-cultural-corporal* se encuentra, como *substrato*, la *sociedad alterativa*, sosteniendo, los vaivenes de la *sociedad institucional*. Por lo tanto, que lo *vital social* se encuentra en la *sociedad alterativa*, en sus *flujos de fuga*, también en sus incursiones desbordantes, que sitian y llegan a tomar, provisionalmente, los *espacio-tiempos* de la *institucionalidad* social y estatal. En esta *perspectiva*, dijimos, que la *potencia social*, es la *energía vital* de las sociedades; la que emerge, provocando cambios,

que son considerados *revoluciones*, en las *formaciones discursivas y enunciativas* de la modernidad.

Vamos a sugerir una nueva *paradoja* en estos decursos de la *modernidad crepuscular*; la *paradoja del apogeo y la decadencia*; que se complementa y articula con la *paradoja de la transformación/conservación*. Tal parece que la *decadencia*, más aún, la decadencia en su grado de *intensidad* abismal, sobre todo, la hondura profunda del *desmoronamiento*, desata la *necesidad* de un *nuevo apogeo*, proliferante en nuevas invenciones y creaciones sociales. Esto dicho teóricamente. El *problema* es que todavía no se vislumbran claramente las *formas* inaugurales de este *apogeo*, si se quiere, de este *horizonte civilizatorio*. Si bien ya se manifiestan formas de *pensamiento complejos*, que conciben la *integralidad* de los *ciclos vitales* planetarios, la sincronización de todos sus *espesores y planos de intensidad*, en las distintas escalas del multiverso, además de los *activismos* vinculados, no se muestra claramente la emergencia compensatoria a la *decadencia*; es decir, el *apogeo*.

Por lo tanto, se podría decir, que una cosa es la *posibilidad teóricamente* vislumbrada y otra cosa es la *posibilidad efectivamente dada* como flujo de *fuerzas sociales*. La *posibilidad teórica*, es decir, la posibilidad de su realización, no depende de la armonía del *corpus teórico* que la enuncia, sino de las *fuerzas sociales* que efectivamente puedan *realizarla*. Entonces, no sabemos sobre los *desenlaces* que se darían concretamente. Lo que sí se puede saber es que hay *responsabilidad social* en lo que pueda ocurrir. Que las *posibilidades*, no solo teóricas, sino inherentes a los *espesores del acontecimiento*, puedan darse, depende de las *voluntades singulares*, para que se dé lugar la *apertura* a otros *horizontes histórico-culturales-civilizatorios*. Depende de la integración acumulativa de estas *voluntades singulares*, convertidas en potencia social creativa. Entonces, el desafío parece ser el cómo se activa la potencia social, inhibida en los cuerpos, por los diagramas de poder, por las cartografías políticas, por las mallas institucionales.